



EL TESTAMENTO

BRUSELAS, 1554

Y

EL CODICILO

YUSTE, 1558

DEL EMPERADOR

CARLOS V

REY DE ESPAÑA

Taberna
Libreria





Carlos V, 1500-1558, tanto en el plano personal como en el político, fue la conclusión de tres realidades complementarias e indisolubles: príncipe de Borgoña, Rey Católico y Emperador Augusto. En todos sus documentos más solemnes, esta triple realidad constaba como el mejor de los frontispicios: “Emperador Semper Augustus, rey de Castilla... duque de Borgoña”.

Nacido en Gante el 24 de febrero de 1500 –festividad de San Matías, patrón de los afortunados y predestinados por Dios– Carlos V fue educado en su infancia y primera juventud en Bruselas dentro del estricto protocolo de la Casa de Borgoña: una educación en lengua francesa y de carácter caballeresco, siendo sus tutores un teólogo –Adriano de Utrecht– y un noble borgoñón –Jean Sauvage–. En 1516, a la muerte de su abuelo Fernando el Católico, el cardenal Cisneros recibió un informe demoledor sobre la personalidad del joven monarca: no hablaba ni entendía ninguna palabra de español y era una marioneta de los grupos flamencos y castellanos asentados en la corte de Bruselas –antiguos seguidores de su padre Felipe el Hermoso y adversarios de Fernando el Católico, exiliados en Flandes desde 1506–.

Carlos V creció como huérfano en una corte de impronta femenina, bajo el poderoso influjo de su tía Margarita de Austria, de la que heredó una notable formación musical, que quizá explique –en parte– su elección del retiro final en Yuste –un monasterio de una orden, los jerónimos, de tradición por la música–. No fue un humanista de la talla de Francisco I y Enrique VIII –circunstancia que lamentó en confidencia a su hijo Felipe II, a quien animó al estudio humanístico–, pero como buen borgoñón apreció las artes de la mecánica, sobre todo, de la relojería. También, valoró el lujo en todas sus manifestaciones: el arte, los tapices, la comida y la bebida, así como el protocolo estricto –génesis de la denominada “etiqueta española”–. Sólo contrajo matrimonio una vez con su prima Isabel de Portugal [Sevilla, 1526] y tuvo numerosos hijos bastardos, destacando Margarita de Austria o de Parma [1522] y Juan de Austria [1547]. Es probable que fuera padre de Isabel de Castilla [1518] en amores juveniles con la reina Germana de Foix.

Entre 1515 y 1519 Carlos V asumió en plenitud sus responsabilidades políticas: duque de Borgoña en pleno ejercicio [1515], Rey Católico [1516] y emperador del Sacro Imperio [1519]. Sus inicios políticos fueron conflictivos: crisis en España –revueltas de Comunidades y Germanías en 1520-1521–, guerras con Francisco I de Francia [1523-1525], enfrentamientos con el papa Clemente VII Médicis –saqueo de Roma en 1527– y con Enrique VIII de Inglaterra [1534]. El problema de fondo del emperador Carlos V residió en cómo conciliar el principio utópico, en el inicio de la Modernidad, de una Monarquía Universal –asociada a la idea imperial habsbúrgica– con el surgimiento del Estado Moderno, siempre asociado a las monarquías nacionales –caso de Inglaterra, Portugal, Francia e incluso de los Estados Pontificios–. Todo ello, a su vez, en el contexto propio de las tensiones del surgimiento de una nueva cultura –el Humanismo–, de una sociedad dinámica asociada a un sistema económico de raíz capitalista –sobre todo, en los Países Bajos– y de una revolucionaria concepción del hecho religioso –la ruptura de la unidad cristiana con el luteranismo, el anglicanismo y el calvinismo–.

En síntesis, los fundamentos políticos de Carlos V cabe reducirlos a un Imperio de base cuadrangular constituidos por Flandes, los Estados del Imperio “de la nación alemana” –esto es, la base germánica del Imperio–, la Italia septentrional –especialmente el Milanesado– y las Coronas de Castilla y Aragón –el complejo hispánico con el enorme potencial americano–.

A partir de 1550 la vida de Carlos V evidenció lo que se ha denominado como “el Ocaso del Emperador”, acentuado por el fracaso de Metz [1552-1553] y la agudización de su precaria salud personal. El fallecimiento de su madre Juana de Castilla en 1555 –heredera natural de Castilla– propició su determinación de abdicar en Bruselas: el Imperio y los estados habsbúrgicos en su hermano Fernando –Rey de Romanos desde 1531– y el grueso de sus territorios en beneficio de su hijo Felipe II. Desde 1557 Carlos V, hasta su fallecimiento en 1558, residió en un anexo del monasterio jerónimo de Yuste. La difundida idea de Carlos V, inmerso en un misticismo en plena comunión con la comunidad monacal de Yuste, debe ser matizada, en tanto fue coyuntural y en ocasiones conflictiva. Edificó entre Yuste y Cuacos una corte –más flamenca que castellana–.

En la aurora de su muerte –esa “Aurora”, hora del nacimiento de los héroes de la Historia, hora mítica de su nacimiento en Gante en 1500– Carlos V dictó en 1558 un Codicilo, que no sólo complementaba el testamento suscrito en Bruselas [junio de 1554], sino que constituye la mejor visión de un emperador al final de sus días. Ambos documentos son el objeto de esta singular edición, que reproduce con gran fidelidad los mismos. En definitiva, el Codicilo de 1558 constituye, sin duda, la mejor descripción del emperador Carlos V ante el juicio inapelable de la muerte y la eternidad. De ahí, el interés de la edición y estudios que acompañan a esta magnífica publicación facsímil.

JUAN MANUEL CARRETERO ZAMORA

Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid



CARLOS I, REY DE ESPAÑA

RBME 28-II-9bis, fol.61 • Balthar Beham, grabado por Agostino Musi
Real Colección de Estampas de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial

EL TESTAMENTO DE CARLOS V, redactado y firmado en su Casa-Palacio de Bruselas en 1554, constituye un documento fundamental para comprender la política, la religiosidad y la concepción del poder en la Europa del siglo XVI. En él, Carlos dejó establecidas las disposiciones sobre la sucesión de sus vastos territorios, consolidando la división entre la rama española y la austríaca de los Habsburgo. Además de la solemnidad jurídica y el sentido providencial del poder, pormenoriza instrucciones políticas y familiares, expresando también su profunda preocupación por la defensa del catolicismo frente a la Reforma protestante. En este legado evidencia su cansancio físico y moral tras décadas de guerras y gobierno, vislumbrando el final de una etapa clave en la historia imperial europea.

EL CODICILO DE CARLOS V, otorgado en la Casa-Palacio aneja al Monasterio de Yuste en 1558, unos días antes de morir, complementa y actualiza el último Testamento de Bruselas de 1554, citado anteriormente. Se trata pues de un testimonio de gran valor histórico y político para comprender sus últimos años. Carlos reafirma su fe católica y su deseo de preservar la unidad religiosa de sus reinos, mostró arrepentimiento por ciertos actos de gobierno y dejó instrucciones precisas sobre su enterramiento, ceremonias funerarias y cumplimiento de deudas y mandas piadosas. El codicilo revela un tono más humano, íntimo y espiritual que el testamento, evidenciando la conciencia de la proximidad de la muerte y la influencia de la orden jerónima del Monasterio de Yuste. Sus rasgos principales son la gravedad jurídica, la profunda religiosidad y la preocupación moral y dinástica, elementos que ilustran la mentalidad política y espiritual de la Monarquía Hispánica del siglo XVI.

TABERNA LIBRARIA, en su línea habitual de trabajos peculiares, reproduce para esta edición y por primera vez en riguroso facsímile, tan valiosos y relevantes documentos para la Historia de España y de Europa. Se trata de un conjunto documental único, acompañado de minuciosos estudios jurídicos e históricos firmados por prestigiosos especialistas, complementados con una esmerada transcripción de todos los textos.

AUTORES

Proemio

D. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
De la Real Academia de la Historia

Marco histórico-biográfico

D. JUAN MANUEL CARRETERO ZAMORA
De la Universidad Complutense de Madrid

Estudio jurídico de los documentos

D. ALBERTO SÁENZ DE SANTA MARÍA VIERNA
De la Real Academia Sevillana de Buenas Letras
Notario de Cáceres

Transcripción de todos los textos

**Dña. ASUNCIÓN MIRALLES DE IMPERIAL
Y PASQUAL DEL POBIL**
De la Real Academia de la Historia

Análisis de las Estampas

Dña. GLORIA SOLACHE VILELA
Del Gabinete de Dibujos y Estampas del
Museo Nacional del Prado

DOCUMENTOS

TESTAMENTO DE CARLOS V - BRUSELAS, 1554
M.º. de Cultura. AGS, PTR,LEG,29,10 [46 pág.]

CODICILO DE CARLOS V - YUSTE, 1558
M.º. de Cultura. AGS, PTR,LEG,29,11,1 [12 pág.]

NÓMINA COMPLEMENTARIA DEL CODICILO
M.º. de Cultura. AGS, PTR,LEG,29,11,2 [16 pág.]

DILIGENCIA DE APERTURA DEL CODICILO
M.º. de Cultura. AGS, PTR,LEG,29,11,4 [12 pág.]

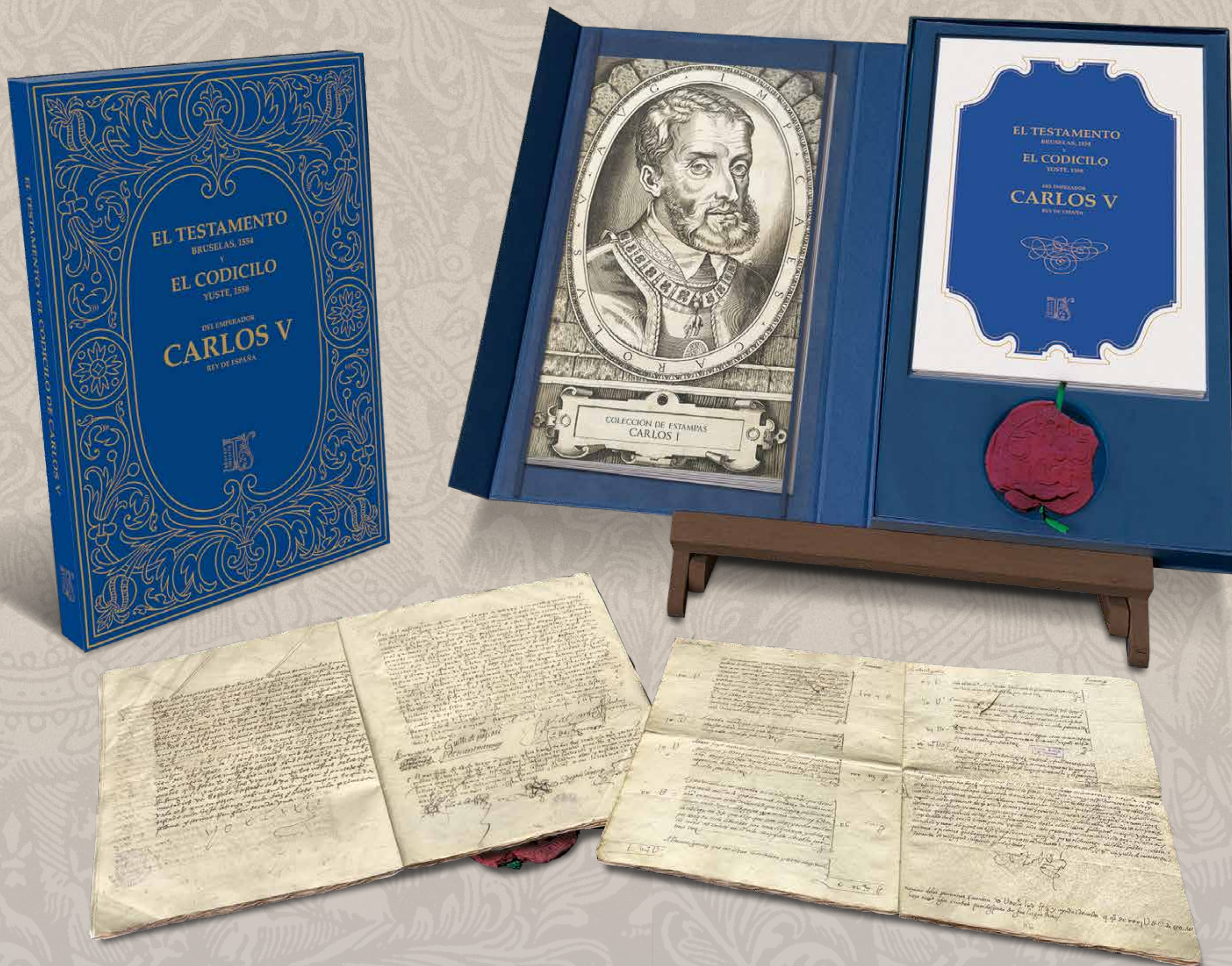
Formato aproximado de los documentos: 31 x 21 cm.

ESTAMPAS DE CARLOS I

Conjunto de cinco estampas provenientes de la Real Colección de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, del Museo Nacional del Prado, y de la Biblioteca Nacional de Francia

EXCLUSIVA EDICIÓN LIMITADA CON ACTA NOTARIAL A 250 UNIDADES

REPRODUCCIÓN FACSIMILE DEL CORPUS DOCUMENTAL SELECCIONADO
CON VOLUMEN DE ESTUDIOS A CARGO DE EMINENTES ESPECIALISTAS





www.tabernalibraria.es

+ 34 918 969 216 • editores@tabernalibraria.es

JUAN DE LEYVA, 19 • 28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL • MADRID